



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *31* de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° *1002*/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18517/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Andrea Danas, Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, propuso al agente Martín Herrero para cubrir el cargo de Escribiente en el Juzgado en el cual se encuentra Subrogando, hasta el día 30 de abril de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RLL/OD N° 296/2016, informó que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en virtud del pase del agente Lucas Federico Gamarnik al Cuerpo Movil del Poder Judicial y su posterior transferencia la Fiscalía General del Ministerio Público de la Ciudad, conforme Resolución de Presidencia N° 213/16.

Que el agente Lucas Federico Gamarnik se encontraba designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, y /o mientras dure la promoción interina de la agente María Consuelo Moyano, a un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 999/15.

Que el cargo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de la renuncia de la agente Mariana Consuelo Moyano, conforme Resolución Presidencia 196/16, quien se encontraba confirmada en dicho cargo por concurso, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014.

Que el agente Herrero se desempeña actualmente como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, designado por concurso, conforme Resolución de Presidencia 1248/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 1379/08-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase y promoción al agente Martín Eduardo Herrero, Legajo N° 5150, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, y/o hasta el día 30 de Abril de 2017, y /o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1002 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires